"Modernización del Estado salvadoreño en cuanto al uso de herramientas tecnológicas para la actividad educativa. Caso





MODERNIZACIÓN DEL ESTADO SALVADOREÑO EN CUANTO AL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA ACTIVIDAD EDUCATIVA. CASO UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Carlos Mauricio Doradea Silva

RESUMEN

La necesidad de los ciudadanos para que los gobernantes en sus países incorporen procesos de modernización en las instituciones que conforman los Estados, cada vez cobra mayor relevancia. Existen casos donde las circunstancias de cada nación abren el camino para que se implementen. El ámbito de la educación debe ser la base para que los Estados inicien a formar a los estudiantes en el uso y buena utilización de herramientas tecnológicas, además, debe garantizar el acceso a las mismas y de esa manera, disminuir la brecha digital que existe en países como El Salvador. En este sentido, el Covid-19 puso en evidencia que, en el país, los estudiantes no contaban con suficientes herramientas tecnológicas para enfrentar esta nueva realidad. En la Universidad de El Salvador, para hacer más eficiente la función pública, se realizaron diversas acciones para modernizar procesos de enseñanza y aprendizaje, por ser la única institución pública de educación superior. Por lo tanto, el realizar tanto desde la UES, como desde el Gobierno Central, la implementación de recursos a favor de la comunidad universitaria, permitió que la eficiencia y eficacia formen parte del buen gobierno que pretenden implementar. En el modelo del buen gobierno, aplicado a la UES, se necesita fortalecer los procesos realizados en línea de manera efectiva, implementar metodologías y utilizar herramientas para desarrollar su proceso de formación de manera presencial o virtual. Esto podría lograrse trabajando de manera conjunta el gobierno, autoridades universitarias y estudiantes, que son quienes necesitan que se les brinden las herramientas y métodos adecuados para su uso.

PALABRAS CLAVE: Buen gobierno - eficacia - eficiencia - accountability - brecha digital - Covid-19 - recursos económicos - Universidad de El Salvador.

MODERNIZATION OF THE SALVADORAN STATE REGARDING THE USE OF TECHNOLOGICAL TOOLS FOR EDUCATIONAL ACTIVITY. CASE: UNIVERSITY OF EL SALVADOR

Carlos Mauricio Doradea Silva

ABSTRACT

The need of citizens for the rulers in their countries to incorporate modernization processes in the institutions that make up the States, is becoming increasingly important. There are cases where the circumstances of each nation open the way for their implementation. The field of education must be the basis for the States to start training students in the good use of technological tools, in addition, it must guarantee access to them and thus reduce the digital gap that exists in countries like El Salvador. In this sense, Covid-19 revealed that, in the country, students did not have enough technological tools to face this new reality. At the University of El Salvador, to make the public function more efficient, various actions were carried out to modernize teaching and learning processes, as it is the only public institution of higher education. Therefore, carrying out both from the UES and from the Central Government, the implementation of resources in favor of the university community, allowed efficiency and effectiveness to be part of the good governance that they intend to implement. In the good governance model, applied to the UES, it is necessary to strengthen the processes carried out online effectively, implement methodologies and use tools to develop their training process in person or virtually. This could be achieved by working together with the government, university authorities and students, who are the ones who need to be provided with the appropriate tools and methods for their use.

KEYWORDS: Good governance - effectiveness - efficiency - accountability - digital divide - Covid-19 - economic resources - University of El Salvador.

Modernización del Estado salvadoreño en cuanto al uso de herramientas tecnológicas para la actividad educativa. Caso Universidad de El Salvador

Carlos Mauricio Doradea Silva¹ (El Salvador)

Introducción

Hablar del buen gobierno en los países, permite a las personas interpretarlo de diversas maneras, pues las visiones que se tienen de bienestar, pueden variar según las realidades y necesidades individuales.

Aplicar el buen gobierno en el contexto de la pandemia por Covid-19 en El Salvador, que dejó al descubierto una realidad conocida, pero que no se le brindaba el interés necesario, como es la brecha digital existente y la falta de modernización del Estado en sus instituciones para ejercer con eficiencia y eficacia las funciones que por ley le corresponden a favor de la sociedad, ha conducido a los funcionarios a buscar la forma de reducir esa brecha.

¹ Carlos Mauricio Doradea Silva, Licenciado en Periodismo y Maestro en Ciencia Política y Gestión Pública por la Universidad de El Salvador, Coordinador de Audiovisuales de la Secretaría de Comunicaciones de la Universidad de El Salvador.

Jokin Alberdi, define el buen gobierno como: la "Forma de ejercicio del poder en un país caracterizada por rasgos como la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación de la sociedad civil y el estado de derecho, que revela la determinación del gobierno de utilizar los recursos disponibles a favor del desarrollo económico y social"²

En la Universidad de El Salvador, puede aplicarse y medirse el buen gobierno en la medida en que el Estado y funcionarios universitarios, asignen y utilicen recursos en pro del desarrollo académico e institucional, de manera eficaz y eficiente, para beneficio de la comunidad universitaria.

La autora Liliana Gómez Ríos en su artículo "El buen gobierno, paradigmas y perspectivas políticas" afirma que,

"La eficacia y eficiencia se refiere a que el buen gobierno significa que los procesos e instituciones producen resultados que satisfagan las necesidades de la sociedad, mientras hace el mejor uso de los recursos a su disposición. El concepto de eficiencia en el contexto de la buena gobernanza también cubre el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente"³

En este sentido, la UES desempeña un rol importante en el desarrollo de programas, implementación de acciones que conlleven a la reducción de la brecha tecnológica entre los estudiantes, además de llevar tecnología que permita formarse académicamente con herramientas actuales para poder enfrentarse a las exigencias del mercado laboral.

El presente artículo brinda una visión de la situación que vive la Universidad de El Salvador y sus estudiantes en el contexto de la pandemia por Covid-19, la forma en que el proceso de enseñanza y aprendizaje cambió, sin estar preparados para enfrentarla, pero que al implementar conceptos como el buen gobierno, que lleva implícita la eficiencia y eficacia, permitió a la Institución brindar servicios que son necesarios en la actualidad.

² Jokin Alberdi, "Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo", acceso el 9 de diciembre del 2021, http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/24

³ Liliana Gómez Ríos, "El buen gobierno, paradigmas y perspectivas políticas", Artículo (Programa de Derecho). Universidad de Manizales. Facultad de Ciencias Jurídicas, (2014): 9

La UES se encuentra en proceso de modernización, los beneficios para la comunidad universitaria serán directos, permitirá que la Universidad realice cambios sustanciales en los servicios que brinda y en los procesos académicos de la institución.

Desarrollo

El Salvador es un país ubicado en la región Centroamericana y es considerado como el que menos recursos económicos invierte en la educación superior pública. Así lo afirma el actual Rector de la Universidad de El Salvador, Roger Armando Arias, quien menciona que la UES cuenta actualmente con el 1.4 % del presupuesto general de la nación, monto insuficiente para ejecutar un verdadero plan de reestructuración académica al interior de la Universidad.⁴

De acuerdo a los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2017, presentada por la Dirección General de Estadística y Censos, del Ministerio de Economía,

"El país tiene una población nacional total de 6,581,860 personas, de las cuales 3,959,652 residen en el área urbana y 2,622,208 en la rural, lo que en términos relativos representa el 60.2 % y 39.8 % respectivamente. En esta misma línea, se destaca que en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), se concentra el 25.7 % del total de la población del país, es decir 1,693,186 habitantes."⁵

Conocer este dato, que plantea un escenario de cómo está distribuida la población a nivel nacional, sugiere también una hipótesis de las condiciones sociales y económicas en las que viven los salvadoreños, lo que también se traduce en el acceso a oportunidades de desarrollo en sus diferentes ámbitos

⁴ Mario Enrique Paz, "Somos UES quiere el 6% del presupuesto de la nación", La Prensa Gráfica, 2 de septiembre 2019, acceso el 8 de diciembre del 2021, https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Somos-UES-quiere-el-6-del-presupuesto-de-la-nacion-20190901-0367.html

[&]quot;Encuesta de Hogares de propósitos múltiples 2017", Ministerio de Economía de El Salvador y la Dirección General de Estadísticas y Censos, acceso el 8 de diciembre del 2021, http://www.digestyc.gob.sv/index.php/novedades/avisos/804-ya-se-encuentra-disponible-la-publicacion-ehpm-2017.html

y la forma en que afectan las políticas implementadas por el gobierno para garantizar el cumplimiento y respeto efectivo de los derechos fundamentales de las personas.

El Estado Salvadoreño, si bien debe garantizar las condiciones necesarias para la población creando políticas públicas encaminadas a suplir las necesidades de los ciudadanos, debe dirigir su atención a las problemáticas que afectan a diversos sectores sociales y que lo conducen a atender y resolver sus diferentes situaciones.

Según el autor Joseph E. Stiglitz,

"Se considera, pues, que la manera de aumentar las oportunidades y de reducir la desigualdad era dar mejor educación y conseguir que una proporción mayor de la población realizara estudios universitarios. Las personas que recibieran estudios universitarios no solo disfrutarán de una renta más alta, sino que, además, subirían los salarios en el mercado de trabajadores no cualificados, ya que descendería su número. Por estas y otras razones, los economistas y los responsables de la política económica han situado entre las máximas prioridades una buena enseñanza."6

En el caso de El Salvador, los diferentes gobiernos de la historia reciente, se han desentendido del acceso a la educación superior que tiene derecho la sociedad, dejando a un lado lo que autores como Stiglitz plantean y que se traduciría en una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Vale la pena mencionar que, enfocado en el ámbito de la educación superior, la única Universidad pública desde el año 1841 ha venido formando profesionales en diferentes ámbitos del conocimiento, apegado a las necesidades de los salvadoreños y de la realidad internacional. Sin embargo, existe una situación que no se puede ignorar y se trata de la necesidad de actualización en las formas y métodos implementados para ejercer las funciones académicas.

La necesidad de actualización de las herramientas en una institución gubernamental como es la Universidad de El Salvador, tanto para atender a estudiantes o para brindar cualquier otro tipo de servicios, como en el caso

⁶ Joseph E. Stiglitz, La Economía del Sector Público (Barcelona: Anthoni Bosch, 2000), 446.

de las demás instituciones públicas del país, es inmensa, esto debido a que, teniendo las herramientas adecuadas para brindar una mejor y mayor atención a los usuarios, se facilita y hace más eficiente la función pública.

Para ello, es necesario también comprender sobre eficiencia y eficacia: "La eficacia y eficiencia se refiere a que el buen gobierno significa que los procesos e instituciones producen resultados que satisfagan las necesidades de la sociedad, mientras hace el mejor uso de los recursos a su disposición. El concepto de eficiencia en el contexto de la buena gobernanza también cubre el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente."⁷

El desarrollo en la sociedad debe iniciar desde las instituciones públicas, poniendo al servicio de todos, recursos que son indispensables para su buen funcionamiento y éste depende de una mejor ejecución de lo que se tiene para garantizar y brindar un mejor servicio.

Pero antes de continuar se debe tener claro otro concepto en el cual se desarrolla el presente artículo: el buen gobierno, que se entiende como la "Forma de ejercicio del poder en un país caracterizada por rasgos como la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación de la sociedad civil y el estado de derecho, que revela la determinación del gobierno de utilizar los recursos disponibles a favor del desarrollo económico y social".8

En la rama de la educación ¿cómo se puede medir un buen gobierno? Pues en la medida que un gobierno utilice sus recursos en pro del desarrollo académico de la sociedad, también tendrá como objetivo volcar recursos que se conviertan en herramientas claves para aportar al desarrollo tecnológico y didáctico en el sistema educativo, incorporando en este caso, a la población de estudiantes de la Universidad de El Salvador, por ser ésta, la única institución superior pública del país.

⁷ Liliana Gómez Ríos, "El buen gobierno, paradigmas y perspectivas políticas", Artículo (Programa de Derecho). Universidad de Manizales. Facultad de Ciencias Jurídicas, (2014): 9.

⁸ Jokin Alberdi, "Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo", acceso el 9 de diciembre del 2021, http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/24

"Para el año de 2019 la Ley de Presupuesto General del Estado asciende a US\$6,713.2 millones, recursos que serán ejecutados por las instituciones del Gobierno Central y orientados a satisfacer una gran variedad de necesidades de la sociedad, destacándose dentro de las más importantes aquellas relacionadas con la educación, salud, seguridad pública, medio ambiente, vivienda, carreteras y financiamiento a los municipios para generar desarrollo local y construcción o reconstrucción de infraestructura, entre otras."

Estas son las áreas en las que durante el año 2019 se ejecutó el presupuesto General para lograr satisfacer las necesidades de la sociedad en todos sus ámbitos y según han sido las prioridades del gobierno.

En el año 2016, el gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén, del partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) implementó la política de Universidad en Línea-Educación a Distancia, esta fue impulsada por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología en conjunto con la Universidad de El Salvador, con el objetivo de acercar la Universidad a personas que por diversas razones, no pueden realizar sus estudios de manera presencial, quedando como única opción, estudiar a distancia. Actualmente la UES cuenta con 8 carreras bajo esa modalidad.

El año 2016 marcó un antes y un después en la historia de la Universidad, indirectamente también marcó la senda por la que debía transitar la modernización y actualización, no solo de sus planes de estudio, sino de la ruta tecnológica que se debía implementar para poder llevar la universidad a los estudiantes y no solo que los estudiantes llegaran a la UES.

A nivel mundial se ha logrado establecer vínculos entre universidades gracias a herramientas tecnológicas que permiten tener acceso a bibliotecas digitales de prestigiosas universidades, bases de datos conformadas por textos especializados, videoconferencias, intercambio académico, de documentos, experiencias, estudios, investigaciones, incluso se han desarrollado proyectos

⁹ Guía del Presupuesto General del Estado para el Ciudadano 2019, Portal de Transparencia Fiscal de El Salvador, acceso el 10 de diciembre de 2021, http://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/700-DGP-GA-2019-20966.pdf, 4.

de manera conjunta gracias a estos avances.

El autor Joseph E. Stiglitz afirma que:

"La educación no es un bien público puro. Las dos principales justificaciones del apoyo público a la educación son la creencia de que la calidad de la educación que reciba un niño no debe depender de forma decisiva de los recursos de sus padres y las imperfecciones de los mercados de capitales. Las imperfecciones de los mercados de capitales constituyen el principal argumento en favor de la intervención del Estado en la educación superior." 10

Postergar la modernización, pese a la globalización, es lo que puso en desventaja a la UES frente a Universidades privadas, entendiendo a la Globalización como un "proceso de alcance general en cuya virtud diversos sectores –tecnología, comunicaciones, finanzas y economía- se relacionan en tiempo real y más allá de la distancia".¹¹

La situación cambiante de la realidad mundial ha dejado en desventaja a la UES, pues debido a que los gobiernos no se habían interesado en gestionar un proyecto de esta magnitud y mucho menos, en utilizar la tecnología para beneficio educativo y social, los docentes no habían incorporado la tecnología en sus métodos de enseñanza. Esto, pese a las solicitudes que se hacían por parte del sector estudiantil que exigía una forma actualizada para impartir clase y contenidos acordes a la realidad actual.

Cuando estas exigencias de los estudiantes hacia las autoridades universitarias, que en su momento estaban al frente de la Universidad, fueron conocidas por el gobierno de El Salvador, después de un plan de consulta popular, inició la preparación del proyecto; es por ello que no se debe olvidar que,

"El control social es el medio por el cual la Sociedad puede controlar directamente al Gobierno, reforzando los mecanismos clásicos de la democracia representativa.

¹⁰ Joseph E. Stiglitz, La Economía del Sector Público (Barcelona: Anthoni Bosch, 2000), 466

¹¹ José Gustavo Roger, Argentina, *América Latina y la Globalización económica* (Buenos Aires: Ediciones Lumiere, 2004), 26 – 27.

Debe avanzarse en la democratización de la administración pública simplificando la información y facilitando su acceso, comprometiendo a las organizaciones de la sociedad civil en el control de la gestión estatal, y utilizando las audiencias públicas como marco para el diálogo fluido y constructivo entre Estado, prestadores y usuarios". 12

Son estas exigencias por las que se ha caracterizado la Universidad, que ha hecho posible que los cambios se estén viendo de manera gradual. Ya hay facultades donde se utilizan aulas virtuales, se imparten clases de manera virtual, discusión de contenidos, chats, etc., facilitando de esa forma la interacción de docente a estudiante, sin compartir el mismo espacio físico.

Este cambio que la UES como institución de gobierno ha realizado paso a paso, confirma que, con políticas encaminadas a mejorar el nivel educativo, formando a los estudiantes con buenas competencias y herramientas tecnológicas necesarias para crear profesionales que posean habilidades requeridas en el mundo, puede también servir como una plataforma para que los estudiantes la utilicen en situaciones de emergencia, como la actual pandemia por Covid-19 que el mundo afronta.

En El Salvador entró en vigencia el decreto N°593 referente al Estado de emergencia nacional de la pandemia por COVID-19, que fue publicado en el Diario Oficial el 14 de marzo 2020, y que menciona en el artículo 7, entre otras cosas, que:

"A partir de la entrada en vigencia del presente decreto y hasta por el plazo de treinta días, se suspenden en todo el sistema educativo nacional, público y privado, las clases y labores académicas. Todos los centros escolares y demás instituciones académicas deberán remunerar con salario ordinario a su personal, durante todo el plazo que comprenda la suspensión de labores en virtud de este artículo..." 13

¹² Luis María Palma, "La Transparencia de la Gestión y la Participación Social en el Gobierno" Buenos Aires Económico (2001).

¹³ Decreto N° 593 "Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19 de fecha 14 de marzo de 2020", Diario Oficial de El Salvador, acceso el 20 de diciembre del 2021, https://www.diariooficial.gob.sv/diarios/do-2020/03-marzo/14-03-2020.pdf

Bajo esos efectos y en atención al mandato de este decreto, la Universidad de El Salvador suspendió las actividades presenciales para estudiantes, docentes y trabajadores, con algunas excepciones como las mencionadas en este decreto y otras tomadas en el seno de la institución, entre las que se menciona la continuidad del ciclo académico de manera virtual para que los estudiantes no sufrieran atraso durante el periodo de emergencia.

Pero ¿estaba el personal académico en su totalidad preparado para implementar estas medidas y utilizar la tecnología para darle continuidad al ciclo académico? Y de igual forma ¿los estudiantes tenían la facilidad de poder acceder a estos recursos virtuales de enseñanza y aprendizaje desde sus hogares?

Si se tiene en cuenta los datos presentados anteriormente donde se afirma que del total de habitantes "3,959,652 residen en el área urbana y 2,622,208 en la rural, lo que en términos relativos representa el 60.2 % y 39.8 % respectivamente" rea ambicioso pensar que de "un aproximado de 50 mil estudiantes" registrados en 2019, todos tuvieran la posibilidad de acceder a plataformas digitales desde sus hogares. Esto indicaba que, aunque en la Universidad se realizaron esfuerzos por darle continuidad al ciclo académico, no fue garantía que los estudiantes pudieran cumplir su parte debido a la falta de recursos para poder hacerlo.

En el modelo del buen gobierno, aplicado a la Universidad de El Salvador, se necesita fortalecer los procesos académicos que se realizan en línea e involucrar a la planta docente y estudiantil de manera efectiva en la implementación de metodologías y la utilización de herramientas para desarrollar su proceso de formación de manera presencial, con la variante de poseer las habilidades para desarrollar clases de manera virtual y que esto no signifique un proceso de ventaja o desventaja, dependiendo de los recursos con los que cuenten los estudiantes. Esto podría lograrse trabajando de manera

[&]quot;Encuesta de Hogares de propósitos múltiples 2017", Ministerio de Economía de El Salvador y la Dirección General de Estadísticas y Censos, acceso el 20 de diciembre del 2021, http:// www.digestyc.gob.sv/index.php/novedades/avisos/804-ya-se-encuentra-disponible-lapublicacion-ehpm-2017.html

[&]quot;Cantidad de Docentes, Personal Administrativo y Estudiantes de la Universidad de El Salvador", acceso el 20 de diciembre del 2021, https://prezi.com/6dk9dzbwx5rz/cantidadde-personal-administrativo-docente-y-estudiantado/

conjunta con los actores involucrados: el gobierno, para asignación de suficientes recursos presupuestarios; las autoridades universitarias, para implementar planes de desarrollo académico enfocado en el uso de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje; y los estudiantes, que son quienes necesitan que se les brinden las herramientas y métodos adecuados para su uso.

"Atrás debe quedar aquella visión desnaturalizada de un Estado de Bienestar grande, lento y burocrático que prestaba servicios públicos de manera monopólica e ineficiente. Atrás debe quedar el modelo de Estado Neoliberal, que se pretendía mínimo y sin responsabilidades sociales". 16

Precisamente es el camino que la UES lleva, después de una falta de implementación en estas iniciativas que provocaban un descontento entre los estudiantes de la institución, por sentir que se mantenían en desventaja frente a estudiantes de universidades privadas e internacionales, se ha logrado disminuir la brecha existente en cuanto al uso de tecnologías educativas.

La UES se ha caracterizado por brindar una excelente formación educativa con responsabilidad social durante toda su historia, pero lamentablemente no ha existido un interés real de parte de los gobiernos en brindar un apoyo decidido y considerar las demandas que tiene la UES como una prioridad para el desarrollo del país. De esta manera la institución se ha visto involucrada en los procesos burocráticos a la hora de prestar sus servicios, pero es una situación que ha cambiado en los últimos años.

En la reunión extraordinaria del Consejo Superior Universitario, que es el "máximo organismo en las funciones administrativa, docente, técnica y disciplinaria de la universidad; al efecto, dictará las resoluciones pertinentes para el cumplimiento de las disposiciones de esta ley y los reglamentos universitarios correspondientes", ¹⁷ del lunes 16 de marzo 2020, donde se tomó la decisión de suspender actividades académicas y administrativas debido a la emergencia nacional decretada por

¹⁶ Luis María Palma, La Transparencia de la Gestión y la Participación Social en el Gobierno.

¹⁷ Consejo Superior Universitario, Universidad de El Salvador. Acceso el 21 de diciembre del 2021, http://www2.ues.edu.sv/drupalold/csu

el gobierno de El Salvador para enfrentar la pandemia del Covid-19, quedó en evidencia la necesidad de un plan que responda a las necesidades de la institución para con sus estudiantes al momento de afrontar una situación como esta, donde la presencialidad sería suplantada por la virtualidad.

Claramente ningún país del mundo se encontraba preparado para hacerle frente a una pandemia y por ende, las instituciones, no solo las ramo de la salud, tampoco tenían un protocolo o manual de cómo afrontar esta crisis.

Con lo expresado, no se pretende hacer un reclamo a las instituciones gubernamentales por no estar preparado para eso, pero lo que sí es necesario resaltar, es que la Universidad no tendría necesidad de buscar soluciones apresuradas en este contexto, si durante años se hubiera dedicado a renovar sus plataformas educativas, capacitación docente, si los estudiantes contaran con todas las capacidades y dudas solventadas sobre el uso de las plataformas que la UES pone a disposición de los mismos. Esto sin olvidar que no todos los estudiantes tienen acceso a internet desde sus hogares.

Se debe mencionar que, dentro de la misma Universidad, hay diferencias entre las facultades, pues algunas de ellas le han apostado más a ese tipo de trabajo que en otras, así lo mencionaron representantes de las mismas en la sesión mencionada del Consejo Superior Universitario.¹⁸

Dentro del buen gobierno existe algo denominado "accountability" concepto que "hace referencia a la capacidad para asegurar que los funcionarios públicos rindan cuentas por sus conductas, es decir, que estén obligados a justificar y a informar sobre sus decisiones y a que eventualmente; puedan ser castigados por ellas", 19 y se menciona la "accountability social" que "es un mecanismo de control vertical, no electoral, de las autoridades políticas basado en las acciones de un amplio espectro de

¹⁸ En la sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario, del 16 de marzo 2020, la Decana de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la UES, mencionó que dentro de la planta docente hay personas que no usan herramientas básicas como un correo electrónico, y que ese sería un problema que tendrían que resolver, pues no se les puede pedir de la noche a la mañana que aprendan el uso de plataformas digitales para continuar sus cursos de manera virtual. Caso contrario se plantea en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, donde el representante por el sector docente Mario Nieto, afirmó que en su facultad sí están preparados para impartir sus clases de manera virtual y que los estudiantes están acostumbrados a eso.

¹⁹ Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz, eds., Controlando la política: ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas (Buenos Aires: Temas, 2002).

asociaciones y movimientos ciudadanos, así como también en acciones mediáticas"²⁰ y "se apoya en el accionar de sectores organizados de la sociedad civil y de los medios, interesados en ejercer influencia sobre el sistema político y las burocracias públicas".²¹

Estas herramientas son las que en este momento se están implementando en la Universidad de El Salvador y ha sido gracias a las medidas que se están tomando para darle continuidad a las actividades académicas en la UES en el contexto de la pandemia por Covid-19.

Algunos sectores estudiantiles de la Universidad que, aunque apoyaron al Rector y demás autoridades en las decisiones que se tomaron para beneficiar a los estudiantes académicamente, también abogaron desde el inicio de esta situación para volcar el interés por las personas que no poseen recursos de conexión a internet para realizar las actividades de manera virtual. Se interpreta que, para que los estudiantes puedan ejercer esa forma de accountability social, las autoridades universitarias antes de ser electas para desempeñar sus cargos, debieron ofrecer durante la campaña mejorar las condiciones académicas de los estudiantes.

Y es precisamente lo que reafirmó el Rector Arias durante su discurso en la toma de posesión el 28 de octubre 2019:

"Tenemos muchísimos retos por delante, el reto fundamental es de articular la docencia, la investigación y la proyección social, como principales pilares de nuestro quehacer... no podemos construir esta universidad sin tener claridad del rumbo hacia dónde queremos llevar esta institución, hemos de construir una universidad al servicio de la nación, hemos de construir una universidad al lado de los más pobres y que se interese por el bienestar de las amplias mayorías desprotegidas de este país". ²²

²⁰ Ibíd.

²¹ Ibíd.

²² Manuel Espinoza, "Discurso de Maestro Roger Arias en toma de posesión como Rector de la UES", Periódico Digital El Universitario, 29 de octubre de 2019, acceso el 13 de enero del 2022, http://www.eluniversitario.ues.edu.sv/7177-discurso-del-maestro-roger-arias-en-toma-de-posesion-como-rector-de-la-ues

Los elementos destacados durante su discurso, es lo que ha permitido que estos grupos de estudiantes, puedan solicitar apoyo institucional para los más desfavorecidos, pues fue uno de los compromisos adquiridos al inicio de la gestión y que desde entonces han trabajado por cumplir. Uno de esos llamados de atención fue realizado por los estudiantes miembros del Consejo Superior Universitario, que, en un comunicado, resaltaron la importancia de ponerse al lado de los estudiantes que no contaban con una conexión de internet en el hogar. Como consecuencia de ello, con indicaciones de las autoridades universitaria, se realizó una encuesta a nivel estudiantil, a través de su expediente en línea para conocer esta información, dando como resultado que el 15 % de los estudiantes no tenían acceso a internet, por lo que el Rector de la institución inició la gestión para la adquisición de módems de internet para ser entregados a ese porcentaje de estudiantes; además realizó gestiones para que durante la emergencia, se continúe con el desarrollo del ciclo virtual, todos los estudiantes universitarios no deban cancelar sus cuotas mensuales.²³

El buen gobierno debe iniciarse desde las exigencias de la sociedad con la accountability, estas deben ser parte de la realidad de cada país y de cada institución. En la Universidad de El Salvador, se están viendo muestras de ese cambio exigido por la comunidad universitaria a lo largo de la historia, actualización en todo sentido, desde las plataformas para realizar procesos académicos y administrativos, hasta expedientes en línea, clases virtuales, introducción de tecnología en laboratorios para que los estudiantes puedan estar a la vanguardia del uso tecnológico actual, herramientas de enseñanza, renovación o actualización de planes de estudios, implementación de nuevas carreras de pregrado y posgrado, realización de actividades virtuales y

²³ El 13 de abril de 2020, la Universidad de El Salvador publicó en su página de Facebook oficial, una nota informativa "UES busca aportar a la sociedad ante el COVID-19", acceso el 13 de enero del 2022, https://www.facebook.com/UESoficial.SV/videos/342900076670141/?__xts__[0]=68.ARD0JsrLJQRpmzp3KVgsUBy5JySq9wEDpcvoVa9DUuPcWsmvOtt1swPEwAKGXFK9g7sSUnuTfR6Ad-brv1nWxjY7n9xndjOzj11URCighvhOabZ1dy-gTSpmghvW9UbXzKbGEev4pYnysW-HIKi5cReuFBg5jvIZtdaqAXZZuckcgtZJ6rQLmEnMhy6XN5LTesEuZGlPiJoFCF6UMQWEQmo2pbGrisfncba3g7-aJ7HftCDAyFKJMD2_Zh8roltAOoGHM-kMayU9qs13in34r40WcDQD1ep8C00ioPzQmx-rRBGvqt2hRc_0gUYkqzlMkIqzrCD1e1ERToB1LPNQVcrKjvTjBjFFgD9AljaDh5AQ-YCxjl8DG-UKYp_qSrnP4L96nc_EP1QeUdgqMY3K8_nQD8z2NpikowzGmdJ2YB_u9lmYeTYigyx2&__tn__=-R

de intercambio de conocimientos con expertos internacionales, entre otras manifestaciones de que la Universidad se está abriendo al mundo globalizado, gracias al trabajo implementado por las autoridades universitarias.

Es importante mencionar que este proceso de actualización y modernización en el que la Universidad se encuentra, tuvo que iniciar desde una visión clara de las autoridades, sumada a las exigencias del mundo moderno y de los universitarios. Esto debido a que, desde el gobierno central a través del Ministerio de Educación, no existe un lineamiento directo que exija a la UES un proceso de actualización para mejorar la calidad de enseñanza y aprendizaje.

Esta situación no es nueva, pues durante años, no ha existido un gobierno en El Salvador que le apueste realmente al desarrollo de la educación superior pública, quedando relegada de una asignación justa de presupuesto, ubicándola en una situación difícil para ejecutar planes de desarrollo institucional. Para el año 2020, el Estado asignó a la Universidad, "\$99,607,472"²⁴ para atender a un aproximado de 1,500 trabajadores administrativos, 2212 docentes y un aproximado de 50 mil estudiantes,²⁵ distribuidos en las 169 carreras que se imparten en las 12 facultades de la UES. Para el año 2021, el presupuesto de la UES aumentó a \$126 millones 997 mil 552 dólares,²⁶ y para el año 2022, el presupuesto fue de \$122 millones 637 mil 472 dólares.²⁷

El problema de falta de recursos dentro de las instituciones de gobierno, ha sido un tema recurrente en El Salvador, pues los pocos recursos con los que cuentan, en su mayoría se utilizan para pagos de salarios, bonificaciones y para continuar brindando el servicio que por años no ha cambiado mucho, servicios

[&]quot;Presupuesto de la Universidad de El Salvador 2019" Universidad de El Salvador, acceso el 13 de enero de 2022, http://www.transparencia.ues.edu.sv/sites/default/files/PDF/ PROPRESU2019-20354.pdf

^{25 &}quot;Cantidad de Docentes, Personal Administrativo y Estudiantes de la Universidad de El Salvador", acceso el 13 de enero del 2022 https://prezi.com/6dk9dzbwx5rz/cantidad-depersonal-administrativo-docente-y-estudiantado/

²⁶ Manuel Espinoza, "UES recibe aumento presupuestario histórico que impulsará cambios importantes en 2021", El Universitario (18 enero 2021), https://eluniversitario.ues.edu.sv/ ues-recibe-aumento-presupuestario-historico-que-impulsara-cambios-importantes-en-2021/

^{27 &}quot;Presupuesto de la Universidad de El Salvador 2022" acceso el 25 de febrero de 2022, https://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/PROPRESU2022-21068.pdf

que pueden realizarse en línea o con otro tipo de herramientas que no sean tan burocráticas y hagan lento y deficiente el servicio que prestan a la ciudadanía.

Es necesario en El Salvador la creación de una Política de Innovación para mejorar las instituciones gubernamentales y hacer más ágil la atención en las mismas. En este sentido, se ha visto en el actual gobierno el interés de desarrollar una Agenda Digital El Salvador 2020-2030 a través de la Secretaría de Innovación, "que es el conjunto de acciones que buscan integrar a todos los actores que participan del desarrollo del país a través de la innovación y la aplicación de las TIC", ²⁸ que tiene como áreas de trabajo: identidad digital, innovación, educación y competitividad, modernización del Estado y Gobernanza Digital.

Es en la actual gestión gubernamental que se han dado muestras de querer cambiar la forma de gobierno, enfocándose en mejorar los servicios que a través de las instituciones gubernamentales se brindan y acercándose más a la población, ya que es la sociedad quien ha exigido la modernización de los servicios del Estado. Es por ello que, gracias al trabajo que ya se encuentra desarrollando en este sentido, se crearán "actividades con estructuras de coordinación que posibiliten la integración y modernización de los servicios del Estado, garanticen la participación ciudadana y la transparencia, fortalezcan los registros administrativos, el resguardo y acceso de tus datos personales. Esto marcará el inicio de la interacción tecnológica del Estado con los diferentes actores de la sociedad que acceden a servicios públicos".²⁹

Que el Estado trabaje en esta vía significa un efecto cascada, cuando todos los servicios estén digitalizados y las personas desde sus casas puedan hacer sus trámites, que hoy se realizan de manera lenta y engorrosa, el Estado también deberá preocuparse porque el acceso a internet sea nacional y que llegue aún a sectores vulnerables de la población; deberá iniciar una campaña para que las personas puedan hacer uso eficiente y adecuado de las mismas y que eso signifique que el Estado en realidad está acercándose a ellos con todos los servicios y resolviendo las demandas que como sociedad se tienen.

²⁸ Agenda Digital El Salvador 2020-2030, acceso el 27 de febrero del 2022, https://innovacion.gob.sv/

²⁹ Ibíd.

"La Sociedad exige al Estado una gestión más eficiente, gastando menos y mejor. Un Estado con crisis fiscal, con ahorro público negativo, sin recursos para realizar inversiones públicas y/o mantener en buen funcionamiento las políticas públicas existentes, es un Estado inmovilizado. Debe tomarse vívido contacto con experiencias de gestión locales, públicas y privadas, para así renovar la gestión pública y la confianza social en el rol del Estado".³⁰

Bajo esta premisa se puede interpretar que en el Estado salvadoreño se está haciendo un uso efectivo de herramientas tecnológicas, y con esto, realizando una inversión que será mínima, comparada con los beneficios que le traerá a la sociedad. Esto queda en evidencia si se compara la inversión realizada por la empresa privada y sus resultados, con la inversión que realiza el Estado en el ámbito público. Es por esa razón que el Estado debe enfocar sus pocos recursos en la modernización y en todo lo que signifique un desarrollo enfocado y planificado en el bienestar social, que se debe garantizar en cada país.

En el caso de la Universidad de El Salvador queda como evidencia que, aunque se hagan esfuerzos importantes para desarrollar la educación superior pública, no depende únicamente de sus autoridades, sino también de los planes ejecutados desde el gobierno central y el presupuesto que año con año le asigna a la institución.

La UES con sus limitantes, está luchando por continuar ejerciendo su función social y académica, buscando alternativas a la asistencia presencial a clases, durante la emergencia nacional y mundial, y aunque quizá no posea los recursos adecuados para hacerlo, tampoco se ha quedado sin responder a las necesidades de sus estudiantes, personal académico y administrativo, pues desde el año 2021, se ha iniciado con el proyecto de la Universidad Digital y en este sentido el año 2022 fue denominado el año de la transformación digital.

Fue en el evento de celebración del 181 aniversario de la Universidad de El Salvador que el Rector de la UES, Roger Arias, anunció "la ejecución de un proyecto para modernizar el proceso de enseñanza aprendizaje, que implica la

³⁰ Luis María Palma, La Transparencia de la Gestión y la Participación Social en el Gobierno.

instalación de internet de alta capacidad en el campus, pizarras interactivas en las aulas, fortalecimiento de la seguridad institucional, entre otras estrategias".³¹

Según el Rector, la Universidad además contará con laboratorios de realidad virtual, en primera instancia, para estudiantes de la Facultad de Medicina, Odontología y Química y Farmacia, donde gracias a la realidad aumentada, los estudiantes podrán realizar sus prácticas con espacios acondicionados para ese fin, tendrá en el cielo falso una especie de sensores para detectar la movilidad de los estudiantes, una mochila con una computadora de última generación, lentes de realidad virtual y el software que controla el escenario donde ellos pueden interactuar, por ejemplo, con un cuerpo o a través de los mismos visores y de los accesorios que incluyen el laboratorio, pero de forma virtual, afirma el Ing. Damián Morales, Jefe de Unidad de Tecnologías de la UES.³² En otras fases de este proyecto, se pretende crear laboratorios en las Facultades de Ingeniería y Arquitectura y Multidisciplinaria Paracentral.

Este proyecto representa avances significativos para la institución, donde los beneficiados directamente son los estudiantes, debido a que contarán con herramientas tecnológicas para utilizar en su proceso de formación, lo que contribuye además al proceso de modernización del Estado a través de sus instituciones públicas.

De esta forma la Universidad se introduce de manera determinante a cambiar y mejorar procesos de atención a los estudiantes, aumentando la eficiencia y eficacia en los servicios que brinda a la comunidad universitaria y sociedad en general a través de la mejora en los procesos académicos y administrativos.

La brecha digital que aún existe en el país, sería acortada en cuanto los estudiantes tengan la opción y posibilidad de utilizar la tecnología en su proceso de formación, ubicándolos de esa forma a la vanguardia en el uso de

³¹ Manuel Espinoza, "Conmemoran 181 años de fundación de la UES" (16 de febrero 2022), https://eluniversitario.ues.edu.sv/conmemoran-181-anos-de-fundacion-de-la-ues/

³² Ana María Campos, "UES contará con Laboratorios de Realidad Virtual en la formación de sus estudiantes" (24 de febrero 2022), https://eluniversitario.ues.edu.sv/ues-contara-conlaboratorios-de-realidad-virtual-en-la-formacion-de-sus-estudiantes/

recursos que antes no se tenían, pero que los tiempos exigen.

Este proyecto podría verse como parte del trabajo habitual que se debe realizar en las instituciones, pero es necesario resaltar que anteriormente no se había dado la importancia debida y que la Universidad, como el resto de instituciones del Estado, han entrado en un proceso de modernización que de alguna manera fue motivado por la pandemia de Covid-19, donde se vio la necesidad de digitalizar, automatizar y actualizar procesos que por años se habían realizado de forma tradicional, presencial y fuera de los estándares de calidad que la sociedad exigía, por volverse lentos y burocráticos.

En una sociedad cambiante, agitada y cada vez más exigente, el Estado tiene la necesidad de realizar un buen gobierno; a través de sus instituciones, está en la obligación de agilizar procesos, volver la función pública más eficiente y coherente con las necesidades de la población, respetando sus derechos, resaltando la importancia de brindar una atención adecuada a sus usuarios que son, con sus impuestos, los que sostienen a las instituciones públicas para su funcionamiento; por lo tanto, esa retribución social por medio de los servicios que brindan, debe ser de calidad, eficiente y acorde al desarrollo social a través del buen gobierno.

En el caso de la UES, esto puede aprovecharse como una oportunidad institucional de mejorar sus entornos digitales, virtualización de contenidos educativos, actualización docente y estudiantil. De esta manera, las autoridades universitarias junto a la comunidad universitaria podrán solicitar un accountability al gobierno y exigir apoyo para desarrollar un plan que permita desarrollar sus clases de manera virtual, en casos extremos como los que se viven actualmente o por cualquier otra situación que impida que la comunidad universitaria se presente a las instalaciones universitarias.

Bibliografía

- » Alberdi, Jokin. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/ mostrar/24
- » Campos, Ana María "UES contará con Laboratorios de Realidad Virtual en la formación de sus estudiantes", Periódico Digital El Universitario, 24 de febrero del 2022, acceso el 20 de marzo del 2022, https://eluniversitario. ues.edu.sv/ues-contara-con-laboratoriosde-realidad-virtual-en-la-formacion-de-susestudiantes/
- » Diario Oficial de El Salvador. Decreto N° 593 "Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, acceso el 20 de diciembre del 2021, https://www.diariooficial.gob.sv/diarios/ do-2020/03-marzo/14-03-2020.pdf
- » Espinoza, Manuel "Discurso de Maestro Roger Arias en toma de posesión como Rector de la UES", Periódico Digital El Universitario, 29 de octubre de 2019, acceso el 13 de enero del 2022, http://www.eluniversitario.ues.edu.sv/7177discurso-del-maestro-roger-arias-en-toma-deposesion-como-rector-de-la-ues
- Espinoza, Manuel "UES recibe aumento presupuestario histórico que impulsará cambios importantes en 2021", Periódico Digital El Universitario, 18 de enero de 2021, acceso el 25 de febrero del 2022, https://eluniversitario.ues.edu.sv/ues-recibe-aumento-presupuestario-historico-que-impulsara-cambios-importantes-en-2021/
- » Espinoza, Manuel "Conmemoran 181 años de fundación de la UES", Periódico Digital El Universitario, 16 de febrero 2022, acceso el 29 de febrero del 2022, https://eluniversitario.ues. edu.sv/conmemoran-181-anos-de-fundacionde-la-ues/
- » Evelyn Farfán (Decana de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales) y Mario Nieto (Representante del sector docente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura) En la sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario, de la Universidad de El Salvador del 16 de marzo 2020
- » Gómez Ríos, Liliana "El buen gobierno, paradigmas y perspectivas políticas", Artículo (Programa de Derecho). Universidad de Manizales. Facultad de Ciencias Jurídicas, (2014): 9
- » Ministerio de Economía de El Salvador y la Dirección General de Estadísticas y Censos, "Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017", acceso el 8 de diciembre del 2021, http:// www.digestyc.gob.sv/index.php/novedades/ avisos/804-ya-se-encuentra-disponible-lapublicacion-ehpm-2017.html

- Palma, Luis María. "La Transparencia de la Gestión y la Participación Social en el Gobierno" Artículo publicado en Buenos Aires Económico (BAE), 11 de abril de 2001
- » Peruzzotti, Enrique y Smulovitz Catalina, eds., Controlando la política: ciudadanos y medios en las nuevas democracias latinoamericanas, 10 ed (Buenos Aires: Temas, 2002).
- » Paz Mario Enrique, "Somos UES quiere el 6 % del presupuesto de la nación", La Prensa Gráfica, 2 de septiembre 2019, acceso el 8 de diciembre de 2021. https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/ Somos-UES-quiere-el-6-del-presupuesto-de-lanacion-20190901-0367.html
- » Portal de Transparencia Fiscal de El Salvador, "Guía del Presupuesto General del Estado para el Ciudadano 2019". Acceso el 13 de enero del 2022, http://www.transparenciafiscal.gob.sv/ downloads/pdf/700-DGP-GA-2019-20966.pdf
- » Portal de Transparencia Fiscal de El Salvador, "Presupuesto de la Universidad de El Salvador 2022". Acceso el 25 de febrero de 2022, https:// www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/ pdf/PROPRESU2022-21068.pdf
- » Roger, José Gustavo, Argentina, América Latina y la Globalización económica, Ediciones Lumiere, primera edición, Buenos Aires, mayo de 2004, páginas 26 y 27
- » Stiglitz, Joseph E. La Economía del Sector Público. Barcelona: Anthoni Bosch, 2000.
- » Secretaría de Innovación, Agenda Digital El Salvador 2020-2030, acceso el 27 de febrero del 2022, https://innovacion.gob.sv/
- » Universidad de El Salvador "Cantidad de Docentes, Personal Administrativo y Estudiantes de la Universidad de El Salvador". Acceso el 13 de enero del 2022, https://prezi. com/6dk9dzbwx5rz/cantidad-de-personaladministrativo-docente-y-estudiantado/
- » Universidad de El Salvador, Consejo Superior Universitario, acceso el 21 de diciembre del 2021, http://www2.ues.edu.sv/drupalold/csu
- Universidad de El Salvador, Facebook oficial "UES busca aportar a la sociedad ante el COVID-19", acceso el 13 de enero del 2022, https://www.facebook.com/UESoficial.SV/videos/342900076670141/?_xts__[0]=68.ARD 0JsrLJQRpmzp3KVgsUBy5JySq9wEDpcvoVa9 DUuPcWsmvOtt1swPEwAKGXFK9g7sSUnuT fR6Ad-brv1nWxjY7n9xndjOzj11URCighvhOa bZIdy-gTSpmghvW9UbXzKbGEev4pYnysW-HIKi5cReufBg5jvIZtdaqAXZZuckcgtZJ6rQLmEnMhy6XN5LTesEuZGIPjJoFCF6UMQWEQmo2pbGrisfncba3g7-aJ7HftCDAyFKJMD2_Zh8roltAOoGHM-kMayU9qs13in34r40WcDQD1ep8C00ioPzQmx-rR

BGvqt2hRc_0gUYkqzlMkIqzrCD1e1ERT0B1L PNQVcrKjvTjBjFFgD9AljaDh5AQ-YCxjl8DG-UKYp_qSrnP4L96nc_EP1QeUdgqMY3K8_ nQD8z2NpkowzGmdJ2YB_u9lmYeTYigyx2&_ tn_=-R

» Universidad de El Salvador, Unidad de Acceso a la Información, "Presupuesto de la Universidad de El Salvador 2019". Acceso el 13 de enero del 2022, http://www.transparencia.ues.edu.sv/ sites/default/files/PDF/PROPRESU2019-20354. pdf